

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la COMISIÓN EJECUTIVA y CONSEJO MUNICIPALISTA ANDALUZ de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP):

### **Informe sobre las Cuentas Anuales Ejercicio 2025**

#### **OPINIÓN:**

Hemos auditado las Cuentas Anuales de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las Cuentas Anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación que se identifica en la nota 2 de la memoria y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN:**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA AUDITORÍA:**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

- **SUBVENCIONES:**

En el ejercicio 2025, se han imputado a ingresos como Subvenciones Corrientes en la Cuenta de Resultados la cantidad de 1.855.440,90 euros, quedando 525.537,88 euros de Subvenciones Corrientes pendientes de imputación registrados en el Patrimonio Neto del Balance. Estas cantidades provienen de distintas Subvenciones que han sido concedidas a la Federación en los años 2023, 2024 y 2025. Asimismo, en el Balance de Situación y dentro del epígrafe Deudores Comerciales y Otras Cuentas a Cobrar del Activo, se recogen, entre otros importes, 919.160,51 euros de Subvenciones Corrientes pendientes de cobro.

Nuestros procedimientos se han extendido al análisis de las diferentes Órdenes de concesión de subvenciones, criterio de imputación a ingresos, posible existencia de saldos pendientes de imputación a resultados futuros, justificantes bancarios de cobro parcial de las mismas, saldos pendientes de cobro, así como el grado de cumplimiento de la finalidad de la subvención ante la posible necesidad de dotar una provisión por reintegro de subvenciones.

Asimismo, se ha verificado que en la memoria de las Cuentas Anuales se incluye la información necesaria establecida en el marco de información financiera aplicable.

Tras aplicar los procedimientos de auditoría anteriormente descritos, no encontramos elementos que puedan contradecir las valoraciones e información reflejadas en las Cuentas Anuales Abreviadas.

- **APORTACIONES DE USUARIOS:**

En la Cuenta de Resultados del ejercicio 2025, se ha registrado la cantidad de 2.303.953,93 euros en concepto de Aportaciones de Usuarios que recogen las cuotas de las corporaciones locales adheridas a la Federación, tanto ordinarias como extraordinarias, determinadas por una cantidad fija por habitante del territorio correspondiente a cada socio titular según información reflejada en la Memoria de las Cuentas Anuales.

Estrechamente relacionada con esta área, se encuentra en el Balance de Situación la partida de Usuarios y Otros Deudores de la Actividad Propia por importe de 1.862.514,92 euros correspondientes a las cuotas de afiliados pendientes de cobro a final de ejercicio.

Nuestros procedimientos se han extendido al análisis del cálculo de cuotas repercutidas a los afiliados, criterio de imputación a ingresos, cobros efectuados en el ejercicio, saldos pendientes de cobro y análisis de la dotación / reversión de las correspondientes provisiones por deterioro de las deudas de las Corporaciones Locales afiliadas.

Asimismo, se ha verificado que en la memoria de las Cuentas Anuales se incluye la información necesaria establecida en el marco de información financiera aplicable.

Tras aplicar los procedimientos de auditoría anteriormente descritos, no encontramos elementos que puedan contradecir las valoraciones e información reflejadas en las Cuentas Anuales Abreviadas.

- **GASTO DE PERSONAL:**

En el ejercicio 2025, el coste de personal ascendió a 2.032.349,99 euros, siendo la partida de gasto de mayor importe y más significativa en la auditoría de cuentas del ejercicio económico 2025.

En respuesta a este riesgo, nuestros procedimientos se han extendido al análisis de su correlación con los ingresos, el adecuado soporte documental y la necesidad y realidad del gasto contabilizado. Con tal fin, se han analizado, entre otra documentación: Nóminas, Documentos de Cotización a la Seguridad Social, Declaraciones Fiscales de Liquidación de Retenciones e Ingresos a cuenta del IRPF y justificantes bancarios de pago relacionados con estos conceptos.

Asimismo, se ha verificado que en la memoria de las Cuentas Anuales se incluye la información necesaria establecida en el marco de información financiera aplicable.

Tras aplicar los procedimientos de auditoría anteriormente descritos, no encontramos elementos que puedan contradecir las valoraciones e información reflejadas en las Cuentas Anuales Abreviadas.

- **APROVISIONAMIENTOS:**

Dentro de este epígrafe de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2025, por importe de 1.398.290,21 euros, se engloban gastos como material de oficina, prensa, comunicación, trabajos realizados por otras empresas, Jornadas, Seminarios y ejecución de programas específicos según se detalla en la Memoria de las Cuentas Anuales.

En respuesta a este riesgo, nuestros procedimientos se han extendido al análisis de su correlación con los ingresos, el adecuado soporte documental y la necesidad y realidad del gasto contabilizado. Con tal fin, se han analizado, entre otra documentación: Facturas, Liquidaciones de Docentes Colaboradores y justificantes bancarios de pago relacionados con estos conceptos.

Tras aplicar los procedimientos de auditoría anteriormente descritos, no encontramos elementos que puedan contradecir las valoraciones e información reflejadas en las Cuentas Anuales Abreviadas.

Asimismo, se ha verificado que en la memoria de las Cuentas Anuales se incluye la información necesaria establecida en el marco de información financiera aplicable.

Hemos determinado que no existen otros riesgos significativos de los ya descritos que considerados en la auditoría deban ser comunicados en nuestro informe.

## **RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN EJECUTIVA EN RELACION CON LAS CUENTAS:**

La Comisión Ejecutiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Comisión Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si hubiese intención de liquidar la Federación o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## **RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES:**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización por la Comisión Ejecutiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la

atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
  - Nos comunicamos con la Comisión Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Comisión Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



30544763G  
JULIÁN  
VICENTE (R:  
B14713200)

Firmado digitalmente por 30544763G JULIÁN  
VICENTE (R: B14713200)  
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Reg:  
Córdoba/Hoja: CO22091/Tomo: 1815/Sección:  
0/Libro: 0/Folio: 20/Fecha: 01-02-2023/  
Inscripción: 15/04/2005, cn=30544763G JULIÁN  
VICENTE (R: B14713200), givenName=JULIÁN,  
sn=VICENTE RUEDA,  
serialNumber=IDCES-30544763G,  
2.5.4.97=VATES-B14713200, ou=CONSULTORIA,  
ou=AUDITORIA, o=KEY SOLUCIONES DE  
NEGOCIO, S.L., c=ES  
Fecha: 2026.06.03 12:39:10 +02'00'

**KEY SOLUCIONES DE NEGOCIO, S.L.**

**Nº Inscripción en el ROAC S1683**

**Socio - Auditor**

**D. JULIÁN VICENTE RUEDA**

**Nº Inscripción en el ROAC 16991**

**Córdoba, 3 de junio de 2026**



**FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS**

**INFORME ECONÓMICO 2025**

## **INDICE**

### **I.- INTRODUCCIÓN**

### **II.- CUENTAS ANUALES**

#### **A.- BALANCE**

#### **B.- CUENTA DE RESULTADOS**

#### **C.- MEMORIA**

### **III.- ESTADOS COMPARATIVOS**

#### **A.- ACTIVO Y PASIVO**

#### **B.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS**

#### **C.- RESULTADOS**

## **I.- INTRODUCCIÓN**

Como viene siendo habitual al cierre de cada ejercicio, el presente informe económico-financiero del ejercicio 2025 se divide en dos grandes apartados:

- Las Cuentas Anuales incluyen el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, elaboradas conforme a los principios y normas establecidas en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, vigente desde el 1 de enero de 2012, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007 y modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, aplicable a la Federación.
- El análisis mediante un estudio comparativo de los estados financieros del ejercicio 2025 y del precedente, analizando las diferencias absolutas y relativas de las partidas comparables de las distintas masas patrimoniales de activo y pasivo y del total de cada subcuenta de gastos e ingresos, las cuales se presentan agrupadas según su naturaleza.

De la misma forma, para finalizar, se analizan las diferencias absolutas y relativas del total de gastos e ingresos y de los distintos resultados contables.

Según la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se excluyen las entidades declaradas de utilidad pública de la obligación de presentar el presupuesto y su liquidación.

Las cuentas anuales del ejercicio 2025 se obtuvieron de los registros contables de la Federación y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos, haciendo constar expresamente que este informe no es de auditoría a los efectos de lo establecido en el artículo 73. Apartado g) de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas.

No obstante, de acuerdo con la disposición adicional segunda del Reglamento de desarrollo de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en la redacción dada por el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero, se establece la obligación de someter a auditoría obligatoria a las entidades que perciban subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a los fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 €. La FAMP está sometiendo sus cuentas anualmente a Auditoría Independiente. Disponemos del Informe de Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2025, con objeto de su presentación junto con el Informe Económico de 2025, ante el Registro de Asociaciones correspondiente, para solicitar la renovación de la Declaración de Utilidad Pública de la FAMP realizada mediante resolución de 18 de junio de 2007.

En los archivos de la Federación se encuentran los informes de auditoría emitidos desde el ejercicio 2003 a 2024 inclusive.

## II.- CUENTAS ANUALES.

### A.- BALANCE

| Nº CUENTAS      | ACTIVO                                               | NOTA | 2025                   | 2024                   |  |
|-----------------|------------------------------------------------------|------|------------------------|------------------------|--|
|                 | <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                        |      | <b>5.226.124,41 €</b>  | <b>4.944.231,76 €</b>  |  |
| 20, (280)       | I. Inmovilizado intangible                           | 8    | 796.552,92 €           | 796.830,41 €           |  |
| 21, ( 281)      | III. Inmovilizado material                           | 5    | 387.942,66 €           | 106.320,77 €           |  |
| 260             | VI. Inversiones financieras a largo plazo            | 10   | 4.041.628,83 €         | 4.041.080,58 €         |  |
|                 | <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                           |      | <b>7.328.774,69 €</b>  | <b>8.053.731,13 €</b>  |  |
| 446, 448, (495) | II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia | 10   | 1.862.514,92 €         | 1.745.140,27 €         |  |
| (490), 470,     | III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar   | 10   | 919.160,51 €           | 1.860.493,38 €         |  |
| 57              | VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 10   | 4.547.099,26 €         | 4.448.097,48 €         |  |
|                 | <b>TOTAL ACTIVO</b>                                  |      | <b>12.554.899,10 €</b> | <b>12.997.962,89 €</b> |  |
|                 |                                                      |      |                        |                        |  |
|                 |                                                      |      |                        |                        |  |
| Nº CUENTAS      | PATRIMONIO NETO Y PASIVO                             | NOTA | 2025                   | 2024                   |  |
|                 | <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                            |      | <b>12.063.074,00 €</b> | <b>11.947.890,47 €</b> |  |
|                 | <b>A-I) FONDOS PROPIOS</b>                           |      | <b>10.782.202,01 €</b> | <b>10.444.236,43 €</b> |  |
|                 | I. Fondo Social                                      |      | 10.444.236,43 €        | 10.290.849,22 €        |  |
| 101             | 1. Fondo Social                                      |      | 10.444.236,43 €        | 10.290.849,22 €        |  |
| 129             | IV. Excedente del ejercicio                          | 3,1  | 337.965,58 €           | 153.387,21 €           |  |
| 130, 132        | A-3) SUBVENCIONES, DONAC.Y LEGADOS                   | 21   | 1.280.871,99 €         | 1.503.654,04 €         |  |
|                 | <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                        |      | <b>- €</b>             | <b>559.457,80 €</b>    |  |
| 163             | III. Deudas con entidades del grupo a largo plazo    | 10   | - €                    | 559.457,80 €           |  |
|                 | <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                           |      | <b>491.825,10 €</b>    | <b>490.614,62 €</b>    |  |
|                 | <b>II. Deudas a corto plazo</b>                      |      | <b>37.077,06 €</b>     | <b>30.054,39 €</b>     |  |
| 555, 560, 522   | 3. Otras deudas a corto plazo                        |      | 37.077,06 €            | 30.054,39 €            |  |
| 410, 419        | IV. Beneficiarios-Acreedores                         | 12   | 251.500,65 €           | 276.173,61 €           |  |
|                 | VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar   |      | 203.247,39 €           | 184.312,78 €           |  |
| 475, 476        | 2. Otros acreedores                                  | 10   | 203.247,39 €           | 184.312,78 €           |  |
|                 | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                |      | <b>12.554.899,10 €</b> | <b>12.997.962,89 €</b> |  |

## B.- CUENTA DE RESULTADOS

| Nº CUENTAS           |                                                      | NOTA | 2025           | 2024           |  |
|----------------------|------------------------------------------------------|------|----------------|----------------|--|
|                      | A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO                           |      |                |                |  |
|                      | 1. Ingresos de la actividad propia                   |      | 4.459.279,53 € | 3.919.312,87 € |  |
| 700                  | a) Cuotas de asociados y afiliados                   |      |                |                |  |
| 721                  | b) Aportaciones de usuarios                          |      | 2.303.953,93 € | 2.233.601,17 € |  |
| 740,733              | c) Subvenciones, donaciones y legados imputados      |      | 2.155.325,60 € | 1.685.711,70 € |  |
| (60), (61)           | 5. Aprovisionamientos                                | -    | 1.398.290,21 € | 1.188.588,26 € |  |
| 75,778               | 6. Otros ingresos de la actividad                    |      | 25.553,08 €    | 8.838,70 €     |  |
| (64)                 | 7. Gasto de personal                                 | -    | 2.032.349,99 € | 1.847.420,25 € |  |
| (62), (65), (69), 79 | 8. Otros gastos de la actividad                      | -    | 814.931,25 €   | 888.586,90 €   |  |
| (68)                 | 9. Amortización del inmovilizado                     | -    | 12.552,79 €    | 19.573,67 €    |  |
|                      | A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD                       |      | 226.708,37 €   | 16.017,51 €    |  |
| 769                  | 13. Ingresos financieros                             |      | 112.427,10 €   | 170.687,10 €   |  |
| (669)                | 14. Gastos financieros                               | -    | 1.169,89 €     | 1.282,38 €     |  |
|                      | A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS        |      | 111.257,21 €   | 169.404,72 €   |  |
|                      | A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS                    |      | 337.965,58 €   | 153.387,21 €   |  |
|                      | J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PN EN EL EJERCICIO |      | 337.965,58 €   | 153.387,21 €   |  |

## C.- MEMORIA

### 1) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Constituyen los fines de la FAMP:

- El fomento y defensa de la autonomía local.
- La representación y defensa de los intereses generales de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas o instituciones privadas.
- La prestación, directamente o a través de sociedades o entidades, a las Corporaciones Locales de aquellos servicios que sean de su interés.
- La difusión de las instituciones locales entre los ciudadanos y demás instituciones públicas o privadas.
- El desarrollo y la consolidación del espíritu europeo en el ámbito municipal y provincial basado en la autonomía y solidaridad entre los Entes Locales.
- El desarrollo y consolidación del espíritu comarcal y de cooperación entre los municipios directamente, con el objetivo de mejorar los servicios, el desarrollo socioeconómico y las comunicaciones.
- La promoción y el desarrollo de la cooperación internacional, de las políticas de igualdad y demás políticas sectoriales de las Entidades Locales.
- Cualquier otro fin que afecte de forma directa o indirecta a sus asociados.

Para la consecución de estos fines, la Federación realizará las siguientes actividades:

- a) Establecerá las estructuras orgánicas pertinentes.
- b) Facilitará el intercambio de información sobre temas locales.
- c) Constituirá servicios de asesoramiento y asistencia para sus miembros.
- d) Organizará y participará en reuniones, seminarios y congresos.
- e) Se dirigirá a los poderes públicos e intervendrá, en su caso, en la formulación de la normativa legal que afecta a las Entidades Locales.
- f) Promoverá publicaciones y documentos informativos en materias de su competencia.
- g) Fomentará la participación de sus asociados en las tareas de la Federación.
- h) Participará, en su caso, en sociedades o entidades prestadoras de servicios a las Corporaciones Locales.
- i) Cualquier otra actividad que favorezca el logro de sus fines.

El domicilio social y centro de actividad efectiva se encuentra en la Avenida San Francisco Javier, nº 22, Edificio Hermes, 3ª planta, módulo 14, 41018 de Sevilla.

La Federación es una entidad declarada de Utilidad Pública desde el 18 de junio de 2007.

## **2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **a) Imagen Fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 han sido formuladas por la Comisión Ejecutiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin Fines Lucrativos y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos, conforme a la redacción dada por el Real Decreto 602/2016 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2024), fueron aprobadas por el Consejo Municipalista Andaluz de la FAMP el 10 de junio de 2025.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Consejo Municipalista Andaluz, conforme al art.27 de los Estatutos de la Federación.

### **b) Principios contables no obligatorios aplicados.**

La Entidad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante los ejercicios 2024 y 2025.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

- a) No existen riesgos importantes que puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- b) No ha habido cambios significativos en la estimación contable que pueda afectar al ejercicio actual o futuro.
- c) No existen incertidumbres importantes sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando anormalmente. Las cuentas anuales se han elaborado con base en el principio de empresa en funcionamiento.

**d) Comparación de la información.**

A efectos comparativos, se presenta el balance y la cuenta de resultados con los datos de 2025 y los del ejercicio precedente.

No existe ningún motivo que no haga comparable la información de ambos ejercicios.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior no difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2024.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

**f) Cambios en criterios contables**

No se han realizado cambios en criterios contables que puedan afectar al ejercicio actual o futuro.

**g) Corrección de errores**

No ha habido correcciones de errores durante el ejercicio 2025.

**3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

En el ejercicio 2025, ha habido un excedente de 337.965,58 €, importe que aumenta los fondos propios de la entidad.

Este resultado es consecuencia, en su mayoría, de los ingresos de la propios de la actividad detrayéndose los gastos en los que se incurre en la ejecución de los proyectos.

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio es la siguiente:

| Base de reparto | Importe |
|-----------------|---------|
|-----------------|---------|

|                            |                     |
|----------------------------|---------------------|
| Saldo del ejercicio        | 337.965,58 €        |
| <b>Total</b>               | <b>337.965,58 €</b> |
| <b>Aplicación</b>          | <b>Importe</b>      |
| A aumentar el fondo social | 337.965,58 €        |
| <b>Total</b>               | <b>337.965,58 €</b> |

#### 4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

##### a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, en el caso de la Federación se corresponde con el precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles tienen vida útil definida y se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se realiza de forma lineal, en función de los siguientes años de vida útil:

| Descripción               | Años | % Anual |
|---------------------------|------|---------|
| Concesión Administrativa  | 75   | 1,33%   |
| Propiedad industrial      | 20   | 5,00%   |
| Aplicaciones informáticas | 3    | 33,33%  |

Las aplicaciones informáticas se valoran al precio de adquisición.

La concesión administrativa se valora tal y como se estipuló en el acuerdo de la concesión demanial del Exmo. Ayto. de Sevilla de la Casa Paterri, tras la emisión de un informe de un técnico municipal. Se decide no iniciar la amortización de la concesión hasta que sea efectivamente ocupado y puesto en funcionamiento.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

##### b) Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Comisión Ejecutiva considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, por lo que la Federación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, considerando un valor residual nulo:

| CUENTA                                 | %  |
|----------------------------------------|----|
| Instalaciones técnicas                 | 3  |
| Construcciones (Casa Paterri)          | 2  |
| Construcciones en curso (Casa Paterri) | 2  |
| Maquinaria                             | 10 |
| Biblioteca                             | 10 |
| Mobiliario                             | 10 |
| Otras Instalaciones                    | 10 |
| Equipos Proceso Información            | 25 |
| Otro Inmovilizado                      | 10 |

Las instalaciones técnicas, biblioteca, otras instalaciones y otro inmovilizado se encuentran completamente amortizadas al cierre del ejercicio.

Las inversiones (obras de demolición y adecentamiento) realizadas sobre la Casa Paterri, para su futura ocupación y utilización por la Federación se incluyen en una partida de inmovilizado (construcciones) y que se amortiza anualmente en un 2%.

#### **c) Inversiones Inmobiliarias**

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Inversiones Inmobiliarias en los ejercicios 2024 y 2025.

#### **d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2024 y 2025.

#### **e) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar**

La Entidad clasifica un arrendamiento como financiero cuando, de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento, se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Resultados.

#### **f) Permutas**

La Entidad no ha realizado permutas en los ejercicios 2024 y 2025.

#### **g) Instrumentos Financieros**

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación, en la Federación, a los siguientes instrumentos financieros:

##### **1. Activos financieros:**

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos por operaciones comerciales: usuarios y deudores varios.

Otros activos financieros: tales como fianzas constituidas.

##### **2. Pasivos financieros:**

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como fianzas y depósitos recibidos.

Deudas con entidades del grupo a largo plazo.

##### **3. Instrumentos de patrimonio propio: No existen en la Federación.**

#### **Inversiones financieras a largo y corto plazo**

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

#### **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

### **Baja de activos financieros**

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

### **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

### **Pasivos financieros**

Las cuentas para pagar se registran inicialmente a su valor de mercado.

### **h) Coberturas contables**

La Entidad no ha dispuesto de ningún tipo de coberturas durante el ejercicio 2024 y 2025.

### **i) Créditos y débitos por la actividad propia**

La presente norma se aplicará a:

- **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor razonable.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la Entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor razonable. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el contable del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**j) Existencias**

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Existencias en los ejercicios 2024 y 2025.

**k) Transacciones en moneda extranjera**

La Federación no realiza operaciones en moneda extranjera durante el ejercicio 2025.

**l) Impuestos sobre beneficios**

En cuanto al Impuesto sobre Sociedades y debido a que se trata de una Entidad declarada de utilidad pública, están exentas las rentas siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica. Las explotaciones económicas que disfrutan de esta exención son, entre otras, las siguientes:

- 1) Prestación de servicios de promoción y gestión de la acción social, así como los de asistencia social e inclusión social.
- 2) Las de enseñanza y de formación profesional.
- 3) Las consistentes en la organización de exposiciones, conferencias, coloquios, cursos o seminarios.
- 4) Las de elaboración, edición, publicación y venta de libros, revistas, folletos, material audiovisual y material multimedia.
- 5) Las que tengan un carácter meramente auxiliar o complementario de las explotaciones económicas exentas.
- 6) Las de escasa relevancia, considerándose como tales aquellas cuyo importe neto de la cifra de negocios del ejercicio no supere en el conjunto de todas ellas la cifra de 20.000 euros.

Por tanto, la base imponible del Impuesto de Sociedades la integrarán las siguientes rentas:

- a) Las realizadas ajenas a su objeto o finalidad estatutaria.
- b) Las realizadas en cumplimiento de su objeto o finalidad estatutaria cuando no se encuentren entre las mencionadas en el párrafo precedente.

El tipo de gravamen al que se somete la base imponible es del 10%.

**m) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

**n) Provisiones y Contingencias**

La Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad del Plan General de Contabilidad, resultan indeterminados respecto a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Federación frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de ésta.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Normalmente, se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año y, por tanto, el efecto financiero no es significativo.

No existen provisiones ni contingencias en el ejercicio 2025.

**ñ) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

La Entidad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

**o) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados/as cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados/as que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

**p) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Todas las subvenciones recibidas por la Federación son de terceros.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de su concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción (Anexo I del Real Decreto 1491/2011, Segunda Parte, Norma 9ª: Subvenciones, donaciones y legados recibidos). Las mismas se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, y se imputan a resultados, atendiendo a su finalidad, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de las mismas.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como un pasivo de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

Las subvenciones, transferencias, donaciones y legados que sean concedidas para la adquisición de activos se imputan a resultado reconociendo ingresos en proporción a la dotación a la amortización efectuada para dichos elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

**q) Fusiones entre entidades no lucrativas**

La Entidad no ha realizado ninguna fusión en los ejercicios 2024 y 2025.

**r) Negocios conjuntos**

La Entidad no ha tenido negocios conjuntos en los ejercicios 2024 y 2025.

**s) Transacciones entre partes vinculadas**

La Entidad no mantiene relaciones comerciales con otras entidades vinculadas en los ejercicios 2024 y 2025.

**t) Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

Durante los ejercicios 2024 y 2025 la Entidad no ha tenido Activos no corrientes mantenidos para la venta.

**u) Operaciones interrumpidas.**

Durante los ejercicios 2024 y 2025 la Entidad no ha tenido Operaciones interrumpidas.

## 5) INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en el ejercicio 2025 en las distintas cuentas de los inmovilizados materiales, así como su correspondiente amortización acumulada ha sido el siguiente (en euros):

| COSTE                                  | SALDO AL              | ADICIONES            | RETIROS    | SALDO AL              |
|----------------------------------------|-----------------------|----------------------|------------|-----------------------|
|                                        | 31/12/24              |                      |            | 31/12/25              |
| Instalaciones Técnicas                 | 2.105,79 €            |                      |            | 2.105,79 €            |
| Construcciones (CASA PATERRI)          | 87.558,74 €           |                      |            | 87.558,74 €           |
| Construcciones en curso (CASA PATERRI) |                       | 289.262,66 €         |            | 289.262,66 €          |
| Maquinaria                             | 16.850,05 €           | 1.657,90 €           |            | 18.507,95 €           |
| Inversión Biblioteca                   | 8.432,07 €            |                      |            | 8.432,07 €            |
| Otras Instalaciones                    | 6.695,57 €            |                      |            | 6.695,57 €            |
| Mobiliario                             | 59.818,52 €           | 982,51 €             |            | 60.801,03 €           |
| Equipos Proc. Información              | 50.408,28 €           | 1.994,12 €           |            | 52.402,40 €           |
| Otro Inmovilizado Material             | 4.701,22 €            |                      |            | 4.701,22 €            |
| <b>TOTAL COSTE</b>                     | <b>236.570,24 €</b>   | <b>293.897,19 €</b>  | <b>- €</b> | <b>530.467,43 €</b>   |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>          | <b>- 130.249,47 €</b> | <b>- 12.275,30 €</b> | <b>-</b>   | <b>- 142.524,77 €</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>             | <b>106.320,77 €</b>   |                      | <b>- €</b> | <b>387.942,66 €</b>   |

La activación de todos los gastos relacionados con el reacondicionamiento y rehabilitación de la Casa Paterri, sita en calle San Bernardo, Antiguo Centro Permanente de Educación de Adultos San Bernardo, por la concesión demanial del inmueble por el Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, se registra en una cuenta de construcciones y se amortizará anualmente en un 2%. No obstante, antes de que el inmueble empiece dársele el destino que se ha acordado, se decide utilizar una cuenta distinta a la de construcción (construcciones en curso), donde se diferencie todos los gastos relacionados con la puesta a punto del inmueble.

Al 31 de diciembre de 2025 existen los siguientes elementos de inmovilizado totalmente amortizados (en euros):

| Elementos amortizados               | Importe             |
|-------------------------------------|---------------------|
| Instalaciones técnicas              | 2.105,79 €          |
| Maquinaria                          | 12.103,91 €         |
| Otras Instalaciones                 | 6.695,57 €          |
| Biblioteca                          | 8.432,07 €          |
| Mobiliario                          | 59.158,61 €         |
| Equipos para proceso de información | 37.595,14 €         |
| Otro inmovilizado material          | 4.633,27 €          |
| <b>Totales</b>                      | <b>130.724,36 €</b> |

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vidas útiles y métodos de amortización.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro de los bienes de inmovilizado.

No existen inmuebles cedidos a la Entidad ni cedidos por ésta durante 2025, más allá de la citada concesión demanial sobre la futura sede que ya se ha comentado.

No existen restricciones a la disposición de los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado material, más allá de la citada concesión demanial sobre la futura sede que ya se ha comentado.

## **6) BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La sociedad no disponía de bienes del patrimonio histórico en 2024 y 2025.

## **7) INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La Entidad no disponía en los ejercicios 2024 y 2025 de Inversiones Inmobiliarias.

## **8) INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El detalle del movimiento de este epígrafe durante 2025 es el siguiente (en euros):

| COSTE                         | SALDO AL<br>31/12/24 | ADICIONES  | RETIROS | SALDO AL<br>31/12/25 |
|-------------------------------|----------------------|------------|---------|----------------------|
| Concesión Adva. Casa Paterri  | 796.652,96 €         |            |         | 796.652,96 €         |
| Propiedad Industrial          | 1.570,51 €           |            |         | 1.570,51 €           |
| Aplicaciones Informáticas     | 17.935,18 €          |            |         | 17.935,18 €          |
| <b>TOTAL COSTE</b>            | <b>816.158,65 €</b>  | - €        | - €     | <b>816.158,65 €</b>  |
| <b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b> | <b>- 19.328,24 €</b> | - 277,49 € |         | <b>- 19.605,73 €</b> |
| <b>VALOR NETO CONTABLE</b>    | <b>796.830,41 €</b>  |            | - €     | <b>796.552,92 €</b>  |

La concesión demanial del inmueble sita en calle San Bernardo (también llamado Casa Paterri) por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se activa según la valoración que llevó a cabo el técnico municipal y que se recogió en el Acuerdo de la Concesión, y se amortiza a razón de 75 años, el mismo plazo en el que se otorga el derecho de uso y disfrute, en el momento en el que empiece su puesta en funcionamiento.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros que afecte a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

No existen restricciones a la disposición de los bienes y derechos incluidos en el inmovilizado intangible, más allá de la citada concesión demanial sobre la futura sede que ya se ha comentado.

## 9) ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos de la sociedad ya ha sido comentada en los apartados 5, 7 y 8 respectivamente, para los años 2024 y 2025, no existiendo arrendamientos.

## 10) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros de activo según su clasificación por categorías, a efectos de su valoración, de acuerdo con el Plan General Contable (en su adaptación a entidades sin fines lucrativos), es la siguiente a 31 de diciembre de 2025, expresada en euros:

### ACTIVOS FINANCIEROS

| a) Activos financieros a largo plazo         |                               |                                        |                                   |                |
|----------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| CLASES/ CATEGORÍAS                           | CLASES                        |                                        |                                   |                |
|                                              | INSTRUMENTOS<br>DE PATRIMONIO | VALORES<br>REPRESENTATIVOS<br>DE DEUDA | CRÉDITOS,<br>DERIVADOS Y<br>OTROS | TO TAL         |
|                                              |                               |                                        |                                   |                |
|                                              | 2025                          | 2025                                   | 2025                              | 2025           |
| Activos financieros mantenidos para negociar |                               |                                        |                                   |                |
| Activos financieros a coste amortizado       |                               |                                        | 4.041.628,83 €                    | 4.041.628,83 € |
| Activos financieros a coste                  |                               |                                        |                                   |                |
| TOTAL                                        |                               |                                        | 4.041.628,83 €                    | 4.041.628,83 € |

Los “activos financieros a largo plazo” se corresponden con el desglose de tres conceptos. Por un lado, el importe de las fianzas constituidas a largo plazo por los contratos de arrendamiento de las oficinas donde tiene su sede la Federación en la actualidad. Por otro lado, el otorgamiento de una fianza a favor del Exmo. Ayto. de Sevilla por la concesión demanial del inmueble ubicado en la calle San Bernardo s/n (Casa Paterri). Y, para finalizar, en la partida de activos financieros a largo plazo, se encuentran varios depósitos en el Banco Santander, sin riesgo, que van a renovarse a corto plazo.

| b) Activos financieros a corto plazo         |                               |                                        |                                   |                |
|----------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------|----------------|
| CLASES/ CATEGORÍAS                           | CLASES                        |                                        |                                   |                |
|                                              | INSTRUMENTOS<br>DE PATRIMONIO | VALORES<br>REPRESENTATIVOS<br>DE DEUDA | CRÉDITOS,<br>DERIVADOS Y<br>OTROS | TO TAL         |
|                                              |                               |                                        |                                   |                |
|                                              | 2025                          | 2025                                   | 2025                              | 2025           |
| Activos financieros mantenidos para negociar |                               |                                        |                                   |                |
| Activos financieros a coste amortizado       |                               |                                        | 1.862.514,92 €                    | 1.862.514,92 € |
| Activos financieros a coste                  |                               |                                        |                                   |                |
| TOTAL                                        |                               |                                        | 1.862.514,92 €                    | 1.862.514,92 € |

Los activos financieros a corto plazo se corresponden con las cuentas a cobrar por la actividad normal de la entidad.

El saldo de cuentas a cobrar incluye el saldo pendiente de cobro al final del ejercicio por cuotas no satisfechas a la FAMP en la cuantía de 1.805.522,82 €; a la RACS por 24.965,21 € y a la RADEL por 32.026,89 €. En total, 1.862.514,92 €.

Como en ejercicios anteriores, se están adoptando las medidas legales oportunas para la regularización del endeudamiento de las Corporaciones Locales con la Federación.

Además de lo indicado anteriormente, la Federación presenta al cierre del ejercicio 2025 y 2024 un importe de *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* un importe de 4.547.099,26 € y 4.448.097,48 € respectivamente.

De acuerdo con lo indicado por el Instituto de Auditoría de Cuentas, Ministerio de Economía y Hacienda, en su consulta nº 2 del Boletín Oficial número 87 de septiembre de 2011, sobre Inclusión en la Memoria de saldos con las Administraciones Públicas, se excluyen de los mismos los activos financieros mantenidos con las Administraciones Públicas por importe de 1.860.493,38 € en 2024 y 919.160,51 € en 2025.

### **PASIVOS FINANCIEROS**

Los pasivos financieros a largo y corto plazo que tiene la FAMP son los originados por las operaciones propias de la entidad:

| a) Pasivos financieros a largo plazo         |                                 |                                          |      |                   |               |
|----------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|------|-------------------|---------------|
| CLASES/ CATEGORÍAS                           | CLASES                          |                                          |      |                   |               |
|                                              | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES |      | DERIVADOS Y OTROS | TOTAL         |
|                                              | 2025                            | 2025                                     | 2025 | 2025              | 2025          |
| Pasivos financieros a coste amortizado       |                                 |                                          |      | 0,00 €            | 0,00 €        |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |                                 |                                          |      |                   |               |
| <b>TOTAL</b>                                 |                                 |                                          |      | <b>0,00 €</b>     | <b>0,00 €</b> |

| b) Pasivos financieros a corto plazo         |                                 |                                          |  |                     |                     |
|----------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|--|---------------------|---------------------|
| CLASES/ CATEGORÍAS                           | CLASES                          |                                          |  |                     |                     |
|                                              | DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO | OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES |  | DERIVADOS Y OTROS   | TOTAL               |
|                                              | 2025                            | 2025                                     |  | 2025                | 2025                |
| Pasivos financieros a coste amortizado       |                                 |                                          |  | 251.500,65 €        | 251.500,65 €        |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |                                 |                                          |  |                     |                     |
| <b>TOTAL</b>                                 |                                 |                                          |  | <b>251.500,65 €</b> | <b>251.500,65 €</b> |

| b) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual |                     |            |                     |
|-------------------------------------------------------------|---------------------|------------|---------------------|
|                                                             | VENCIMIENTO EN AÑOS |            |                     |
|                                                             | Uno                 | Más de uno | Total               |
| Deudas con entidades de crédito                             |                     |            |                     |
| Acreeedores por arrendamiento financiero                    |                     |            |                     |
| Otras deudas                                                |                     |            |                     |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas                   |                     | - €        | - €                 |
| Acreeedores comerciales no corrientes                       |                     |            |                     |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar             |                     |            |                     |
| Proveedores                                                 |                     |            |                     |
| Otros Acreeedores                                           | 251.500,65 €        |            | 251.500,65 €        |
| Deuda con características especiales                        |                     |            |                     |
| <b>TOTAL</b>                                                | <b>251.500,65 €</b> | <b>- €</b> | <b>251.500,65 €</b> |

Este año, lo más significativo es la finalización del proyecto MEDSNAILL subvencionado por la Unión Europea tras su efectiva labor.

Los pasivos a corto plazo ascienden en el ejercicio 2025 a un importe de 251.500,65 €, cantidad que se corresponde con las obligaciones de pago que la Federación mantiene con los acreedores por las prestaciones de servicios realizadas por terceros para el desarrollo de su actividad, así como por fianzas recibidas a corto plazo y por otras partidas de menor cuantía.

El saldo con las Administraciones Públicas asciende a 203.247,39 €.

Como se indicara para los activos financieros, se excluyen de los pasivos financieros los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas.

### **11) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

Lo conforman las partidas de clientes propias de la actividad económica que realiza la sociedad. Descritos en el apartado 10 de activos financieros.

### **12) BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

Lo conforman las partidas de acreedores propias de la actividad formativa, dentro del proyecto de Formación Continua de la Federación para 2025. A destacar los proveedores Instituto Andaluz de Formación y Mercado, S.L. con 61.500 euros de saldo, ALBORAN FORMACION, S.L. con 51.168,20 € y DOPP CONSULTORES, S.L., con 38.376 euros. Sus saldos se han regularizado en el 1T de 2026 y no mantienen deudas con la entidad a fecha de confección del presente informe.

### **13) FONDOS PROPIOS**

El movimiento habido durante el ejercicio 2025 en los fondos propios de la Entidad, ha sido el siguiente (en euros):

| Denominación            | Saldo 31/12/2024       | Entradas            | Traspasos           | Saldo 31/12/2025       |
|-------------------------|------------------------|---------------------|---------------------|------------------------|
| Fondo Social            | 10.290.849,22 €        | 153.387,21 €        |                     | 10.444.236,43 €        |
| Resultado del ejercicio | 153.387,21 €           | 337.965,58 €        | 153.387,21 €        | 337.965,58 €           |
| <b>Total</b>            | <b>10.444.236,43 €</b> | <b>793.312,22 €</b> | <b>639.925,01 €</b> | <b>10.782.202,01 €</b> |

Como se aprecia en el cuadro anterior, el resultado de 2025 aumenta los fondos propios de la entidad, que es la única variación del ejercicio.

#### **Fondo social**

Dada su naturaleza, la Entidad no tiene capital social ni, por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio.

El fondo social constituye el elemento básico del patrimonio de la Entidad para conseguir sus fines fundacionales, garantizándose adecuadamente su no distribución salvo el supuesto de disolución de la Entidad. En estas circunstancias, el fondo deberá destinarse a fines determinados por una Comisión liquidadora.

La Federación registra a ejercicio vencido, los excedentes o déficits producidos, directamente en la cuenta de Fondo Social, no poniéndose de manifiesto ninguna cuenta de Reservas.

#### **14) EXISTENCIAS**

La Entidad no ha tenido recogidos en su balance Existencias en los ejercicios 2024 y 2025.

#### **15) TESORERÍA Y MONEDA EXTRANJERA**

A 31 de diciembre de 2024 y 2025 se consideran activos líquidos equivalentes todas aquellas inversiones cuyo plazo de vencimiento sea no superior a tres meses desde la fecha de adquisición. El detalle de este tipo de activos es el siguiente a cierre del ejercicio (en euros):

| <b>Denominación</b>                            | <b>31/12/24</b>       | <b>31/12/25</b>       |
|------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Caja                                           | 519,89 €              | 583,27 €              |
| Caja moneda extranjera                         | 5,84 €                | 5,84 €                |
| Cuentas corrientes                             | 4.447.571,75 €        | 4.546.510,15 €        |
| <b>Total Activos Líquidos<br/>Equivalentes</b> | <b>4.448.097,48 €</b> | <b>4.547.099,26 €</b> |

Para los saldos de cierre en la Tesorería, no es indicativo la observación de forma puntual, ya que, en la práctica, al finalizar el ejercicio, la Federación cuenta con saldos en sus cuentas corrientes para atender pagos que suelen hacerse a comienzos del ejercicio siguiente, lo cual supone una disminución muy significativa en su cuantía. En este sentido, se espera que los contratos de remodelación y construcción de la obra de Casa Paterri supongan a la entidad un coste de 3.000.000 de euros, lo que supondrá una disminución de sus activos líquidos en los próximos 3 años.

#### **16) SITUACIÓN FISCAL**

Como se indicara en el apartado de Normas de Registro y Valoración de la presente Memoria, la Federación es una entidad declarada de utilidad pública cuyas rentas están exentas siempre que las mismas se desarrollen en cumplimiento de su objeto social o finalidad específica.

La FAMP ejerció la opción al régimen especial de Entidades declaradas de utilidad pública, el 27 de junio de 2007 y, por tanto, como el régimen especial se aplica al período impositivo que finalice con posterioridad a la fecha de la presentación de la declaración censal en que se contenga la opción y a los sucesivos, siempre que se cumplan los requisitos exigidos y mientras no se renuncie a su aplicación, se aplicaría a la FAMP en 2007 y en los ejercicios siguientes.

Por tanto, está obligada a declarar por el Impuesto sobre Sociedades, debiendo incluir en sus declaraciones la totalidad de las rentas obtenidas en el ejercicio, estén o no exentas de gravamen, sin perjuicio de la aplicación de los beneficios fiscales a los que tenga derecho por aplicación de dicho régimen.

Debido a esa especial característica, en los ejercicios 2024 y 2025 se encuentra exenta de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, si bien cumple con la obligación de presentar la autoliquidación en plazo y forma. A dicha autoliquidación se le acompaña todos los años la perceptiva Memoria acreditativa del cumplimiento de requisitos para disfrutar del régimen fiscal especial.

La Federación no ha tenido procedimientos inspectores por parte de las autoridades en los últimos cuatro ejercicios para los impuestos que le son aplicables.

## **17) INGRESOS Y GASTOS**

La Federación clasifica los gastos e ingresos según su naturaleza.

### **a) Gastos**

- **Aprovisionamientos**

El conjunto de gastos de aprovisionamientos incluye cuentas tan diversas como las de material de oficina, gastos varios, trabajos realizados por otras empresas, comunicaciones, prensa y suscripción.

Asimismo, está compuesto este apartado por las cuentas de Jornadas, Seminarios y otras actividades, además de otras que responden a Ejecución de Programas Específicos.

Los distintos Programas Específicos se anotan en cuentas individuales, como proyectos financiados a través de la Unión Europea como Horizon 2020\_Pacesetters, OD4GROWTH, LIFE SMART, COASTRUST, WEGOCOOP, así como otros con financiación autonómica como Formación Continua, Capacitación EELL en materia de Cooperación Internacional al Desarrollo, Laboratorio de Innovación FAMP para la Economía del Cuidado y de funcionamiento.

- **Gastos de Personal.**

El número medio de personas empleadas en el ejercicio, separado por categorías y entre hombres y mujeres, fue el siguiente:

| <b>Categoría</b>       | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> |
|------------------------|----------------|----------------|
| Técnicos/as Superiores | 11             | 9              |
| Técnicos/as Medios 1   | 3              | 2              |
| Técnicos/as Medios 2   | 1              | 0              |
| Administrativos/as     | 1              | 4              |
| <b>TOTAL</b>           | <b>16</b>      | <b>15</b>      |

El cuadro retributivo anual bruto (conceptos salariales fijos) en euros del personal de la FAMP en el ejercicio 2025, idéntico para mujeres y hombres, según categoría, fue el siguiente (en Euros):

| Categoría              | Salario Base(€) |
|------------------------|-----------------|
| Técnicos/as Superiores | 39.830,70       |
| Técnicos/as Medio 1    | 35.299,04       |
| Técnicos/as Medio 2    | 27.136,62       |
| Administrativos/as     | 23.968,42       |

Cuantías Complemento Antigüedad por categorías:

| Categoría              | Antigüedad |
|------------------------|------------|
| Técnicos/as Superiores | 1.012,76   |
| Técnicos/as Medio 1-2  | 833,56     |
| Administrativos/as     | 697,20     |

| Otros Complementos           | Cuantía            |
|------------------------------|--------------------|
| Actividad                    | 2.430,60-623,18    |
| Productividad                | 9.294,72-2.773,08  |
| Sª Dirección                 | 3.905,88           |
| Exclusividad                 | 8.169,24           |
| Dirección                    | 14.040,12-7.452,00 |
| Coordinación                 | 13.530,00          |
| Alta Dirección               | 21.066,96          |
| Sª General                   | 25.942,08          |
| Adjunto/a Secretaria General | 21.066,96          |

- Amortizaciones.

Comprende la dotación a la amortización del Inmovilizado Intangible (constituido por aplicaciones informáticas, propiedad industrial y la concesión administrativa) y del Inmovilizado Material, según las tablas de coeficientes reglamentariamente aprobadas, siguiendo el sistema de amortización lineal comentado anteriormente.

- Otros gastos de la actividad.

Otros gastos de la actividad, se compone de las cuentas de Arrendamientos, Reparaciones y Conservación, Profesionales Independientes, Publicidad, Suministros, Otros Servicios, Otros Tributos, Deterioros y Reversión de Créditos por la actividad propia.

La cuenta Otros Servicios incluye tanto los gastos de Órganos de Dirección como los relativos al alojamiento, manutención y desplazamiento del personal, no aplicables a programas específicos, así como los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de disposiciones legales, relacionados con la evaluación de la salud de los/as trabajadores/as, tanto la revisión de los puestos de trabajo en base a la evaluación de riesgos laborales, como la previsión de gastos en concepto de vigilancia de la salud y gastos por vigilancia. En este grupo también se incluyen los gastos derivados del inmueble ubicado en la calle San Bernardo, futura sede de la FAMP.

La cuenta Publicidad, propaganda y relaciones públicas engloba los gastos para la difusión de la propia Federación, así como aquellas actividades de este tipo que no son encuadrables en programas específicos, que incorporan su propia financiación y que suponen la mayoría de las actividades de esta naturaleza. Esta partida se corresponde a la estrategia de comunicación FAMP con el objetivo previsto de una mayor visibilidad de la Entidad.

En este ejercicio se han seguido dotando deterioros tras el estudio de las deudas pendientes de las Corporaciones Locales. En concreto, la dotación del ejercicio ha ascendido a 389.558,58 € y la reversión del deterioro a -65.565,36 €.

## b) Ingresos

Los recursos de la Federación están constituidos básicamente por:

- a) Las cotizaciones y suscripciones de los socios titulares.
- b) Las aportaciones extraordinarias.
- c) Los rendimientos propios de su patrimonio.
- d) Otros que eventualmente se produzcan.

Las cuantías de las cuotas anuales de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) están determinadas por una cantidad fija por habitante del territorio correspondiente a cada socio titular.

La evolución de dicha cuota en los últimos cinco ejercicios ha sido:

| EJERCICIO | €/HABITANTE |
|-----------|-------------|
| 2021      | 0,060000    |
| 2022      | 0,063900    |
| 2023      | 0,0675420   |
| 2024      | 0,0675420   |
| 2025      | 0,069430    |

Las cuotas anuales de la Red Andaluza de Ciudades Saludables (RACS) durante este ejercicio son las siguientes:

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| ✓ Hasta 5.000 habitantes              | 41,74 €   |
| ✓ De 5.001 hasta 10.000 habitantes    | 104,32 €  |
| ✓ De 10.001 hasta 20.000 habitantes   | 208,65€   |
| ✓ De 20.001 hasta 50.000 habitantes   | 417,31€   |
| ✓ De 50.001 hasta 100.000 habitantes  | 834,60€   |
| ✓ De 100.001 hasta 250.000 habitantes | 1.460,56€ |
| ✓ De 250.001 a 500.000 habitantes     | 3.129,78€ |
| ✓ Más de 500.000 habitantes           | 4.173,04€ |

Las cuotas anuales de la Red Andaluza de Desarrollo Local (RADEL) durante este ejercicio son las siguientes:

|                                       |           |
|---------------------------------------|-----------|
| ✓ Hasta 10.000 habitantes             | 104,32€   |
| ✓ De 10.001 hasta 20.000 habitantes   | 208,65€   |
| ✓ De 20.001 hasta 50.000 habitantes   | 417,31€   |
| ✓ De 50.001 hasta 100.000 habitantes  | 834,60€   |
| ✓ De 100.001 hasta 250.000 habitantes | 1.460,56€ |

|                                   |            |
|-----------------------------------|------------|
| ✓ De 250.001 a 500.000 habitantes | 3.129,78€  |
| ✓ Más de 500.000 habitantes       | 4.173,04€  |
| ✓ Diputaciones Provinciales       | 8.346,06 € |

En el Presupuesto del ejercicio 2023, el Consejo Municipalista Andaluz aprobó una aportación extraordinaria por parte de los asociados a la Federación, conforme al art. 27 d) de los Estatutos, de igual cuantía a la tercera parte de la cuota de 2023, aplicándose la misma cuantía para los ejercicios 2024 y 2025, con objeto de contribuir a financiar parte de la inversión que supondrá la puesta en uso y funcionamiento de la nueva sede de la FAMP, en la calle San Bernardo (Casa Paterri), edificio que el Ayuntamiento de Sevilla otorgó mediante concesión demanial a esta Federación el 4 de febrero de 2022.

- Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia se dividen en dos grandes grupos: por un lado, las cuotas de usuarios y afiliados que incluyen a su vez las cuotas de las corporaciones locales adheridas y, por otro lado, las subvenciones de explotación imputadas al resultado del ejercicio.

La variación de la partida por cuotas de las corporaciones locales adheridas se origina por la actualización del padrón de habitantes al ser fijadas en función de los habitantes de las corporaciones locales.

Las subvenciones imputadas al resultado del ejercicio reflejan las subvenciones oficialmente concedidas a lo largo del año, periodificadas según los gastos imputados al mismo.

- Otros ingresos de la actividad.

Esta cuenta está formada, en su mayor parte por los ingresos recibidos por la asistencia del personal FAMP a reuniones con la Administración Pública, en concepto de gastos de dietas.

- Ingresos financieros.

Los ingresos financieros han experimentado un aumento considerable debido a la rentabilidad de los depósitos a plazo fijo constituidos.

## **18) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

La empresa no tiene contabilizadas provisiones ni contingencias en 2025.

## **19) INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

La empresa no registra acciones específicas en el medio ambiente.

## **20) RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La empresa remunera a sus trabajadores en plazo y no mantiene deudas con ellos.

## **21) SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS**

Existen otras subvenciones, donaciones y legados imputados a patrimonio neto (pendientes de imputar a resultados), por importe global de 525.537,88 €.

Las subvenciones imputadas a resultados ascienden a 1.855.440,9 €, y tienen el detalle y evolución siguiente a lo largo del ejercicio 2025:

| Entidad Concedente                                                                                                                                                                                             | Año de concesión | Período de aplicación   | Importe concedido | Importe Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio | Imputado al resultado del ejercicio | Total imputado a resultados | Pendiente de imputar a resultados |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------------|
| Junta de Andalucía-Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior- Instituto Andaluz de Administración Pública                                                                                   | 2024             | 01/01/2024 a 31/01/2025 | 750.561,11 €      | 666.959,36 €                                               | 83.601,75 €                         | 750.561,11 €                | 0,00 €                            |
| Proyecto WE GO COOP (Wetland GOvernance through a COMMunity Of Practice)-Monitoring Committee of the Interreg Euro-MED                                                                                         | 2023             | 21/11/2023 a 30/09/2026 | 129.785,60 €      | 31.739,38 €                                                | 98.046,22 €                         | 129.785,60 €                | 0,00 €                            |
| Proyecto COASTRUST (Promoting shared stewardship for Mediterranean Coasts)-Monitoring Committee of the Interreg Euro-MED                                                                                       | 2023             | 21/11/2023 a 30/09/2026 | 262.656,00 €      | 42.890,70 €                                                | 38.418,11 €                         | 81.308,81 €                 | 181.347,19 €                      |
| Proyecto PACESETTERS: Impulsando el emprendimiento artístico y cultural para impulsar la transición climática- Programa Marco de Investigación e Innovación (2021-2027) de Horizonte Europa                    | 2024             | 01/03/2024 a 28/02/27   | 99.408,75 €       | 35.144,73 €                                                | 30.007,38 €                         | 65.152,11 €                 | 34.256,64 €                       |
| Proyecto "OD4GROWTH"-Interreg Europe-European Regional Development Fund                                                                                                                                        | 2023             | 01/03/23 a 31/05/2027   | 215.227,84 €      | 63.403,63 €                                                | 59.805,42 €                         | 123.209,05 €                | 92.018,79 €                       |
| Proyecto "Life22-cet-Smart" European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency (CINEA)                                                                                                          | 2023             | 01/10/23 a 31/03/2026   | 238.084,63 €      | 77.089,20 €                                                | 127.239,49 €                        | 204.328,69 €                | 33.755,94 €                       |
| Junta de Andalucía - Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.                                                                                                                           | 2025             | 01/01/2025 - 31/12/2025 | 300.000,00 €      | 0,00 €                                                     | 300.000,00 €                        | 300.000,00 €                | 0,00 €                            |
| Junta de Andalucía-Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior- Instituto Andaluz de Administración Pública.                                                                                  | 2025             | 01/01/2025 - 31/01/2026 | 732.011,85 €      | 0,00 €                                                     | 582.538,53 €                        | 582.538,53 €                | 149.473,32 €                      |
| Junta de Andalucía - Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – Next Generation EU. | 2025             | 01/01/2025 - 31/12/2025 | 515.000,00 €      | 0,00 €                                                     | 515.000,00 €                        | 515.000,00 €                | 0,00 €                            |
| Junta de Andalucía - Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Expediente: 2025SEX003                                   | 2025             | 01/01/2025 - 31/12/2025 | 20.784,00 €       | 0,00 €                                                     | 20.784,00 €                         | 20.784,00 €                 | 0,00 €                            |
| Proyecto "BRIDGES" EUROPEAN EDUCATION AND CULTURE EXECUTIVE AGENCY (EACEA)                                                                                                                                     | 2025             | 01/12/2025 - 30/11/2027 | 34.686,00 €       | 0,00 €                                                     | 0,00 €                              | 0,00 €                      | 34.686,00 €                       |
|                                                                                                                                                                                                                |                  | TOTALES:                | 3.298.205,78 €    | 917.227,00 €                                               | 1.855.440,90 €                      | 2.772.667,90 €              | 525.537,88 €                      |

## **22) FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS Y COMBINACIONES DE NEGOCIOS.**

No se han producido fusiones y combinaciones de negocios en los años 2024 y 2025.

## **23) NEGOCIOS CONJUNTOS.**

No se han producido negocios conjuntos en los años 2024 y 2025.

**24) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

No se han aplicado elementos patrimoniales a fines propios en los años 2024 y 2025.

**25) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDA.**

No existen activos no corrientes mantenidos para la venta en los años 2024 y 2025.

**26) HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Desde el 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos significativos.

**28) OTRA INFORMACIÓN**

**Operaciones vinculadas:**

Las operaciones con partes vinculadas realizadas en el ejercicio han sido las siguientes:

En relación con el personal de alta dirección y los miembros del órgano de gobierno, las personas que tienen contratos de alta dirección son la Secretaria General, el Adjunto a la Secretaría General, Coordinador General de la Secretaria General, Coordinador y tres Técnicos al servicio de la Secretaría General, detallándose sus remuneraciones en el epígrafe 11, al que nos remitimos.

**Otros gastos e ingresos:**

Los honorarios, excluidos impuestos, por servicios profesionales que ha prestado KEY Soluciones de Negocios, S.L. en el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2025 en concepto de auditoría de cuentas, asciende a 2.250,00 euros.

**Información sobre los periodos medios de pago efectuados a proveedores:**

(Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio).

|                                      | 2025 | 2024 |
|--------------------------------------|------|------|
|                                      | DÍAS | DÍAS |
| PERIODO MEDIO DE PAGO<br>PROVEEDORES | 69   | 98   |

(Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales).

### III.- ESTADOS COMPARATIVOS

#### A.- ACTIVO Y PASIVO.

Las masas patrimoniales que conforman el Balance de Situación han sido divididas en dos cuadros que se anexan a continuación correspondientes al Activo y al Patrimonio Neto y Pasivo.

Los cuadros se presentan divididos en cinco columnas, correspondiendo las tres primeras a una estructura similar a la prevista por la normativa contable vigente sobre presentación de las cuentas anuales (concepto, ejercicio actual y ejercicio precedente), y las dos restantes corresponden a diferencias absolutas y relativas entre las partidas del ejercicio 2025 y 2024 con objeto de facilitar el análisis diacrónico de los estados indexados.

| ACTIVO                                                      | 2025                   | 2024                   | Euros                 | Δ 2025-2024    |
|-------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|----------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>                               | <b>5.226.124,41 €</b>  | <b>4.944.231,76 €</b>  | <b>281.892,65 €</b>   | <b>5,70%</b>   |
| <b>I. Inmovilizado intangible</b>                           | <b>796.552,92 €</b>    | <b>796.830,41 €</b>    | <b>- 277,49 €</b>     | <b>-0,03%</b>  |
| 202. Concesión Adva. Casa Paterri                           | 796.652,96 €           | 796.652,96 €           | - €                   | 0,00%          |
| 203. Propiedad Industrial                                   | 1.570,51 €             | 1.570,51 €             | - €                   | 0,00%          |
| 206. Aplicaciones Informáticas                              | 17.935,18 €            | 17.935,18 €            | - €                   | 0,00%          |
| 280. Am. Ac. Inm. Intangible                                | - 19.605,73 €          | - 19.328,24 €          | - 277,49 €            | 1,44%          |
| <b>II. Inmovilizado material</b>                            | <b>387.942,66 €</b>    | <b>106.320,77 €</b>    | <b>281.621,89 €</b>   | <b>264,88%</b> |
| 212. Instalaciones Técnicas                                 | 2.105,79 €             | 2.105,79 €             | - €                   | 0,00%          |
| 211. Construcciones (Casa Paterri)                          | 87.558,74 €            | 87.558,74 €            | - €                   | 0,00%          |
| 213. Maquinaria                                             | 18.507,95 €            | 16.850,05 €            | 1.657,90 €            | 9,84%          |
| 214. Biblioteca                                             | 8.432,07 €             | 8.432,07 €             | - €                   | 0,00%          |
| 215. Otras Instalaciones                                    | 6.695,57 €             | 6.695,57 €             | - €                   | 0,00%          |
| 216. Mobiliario                                             | 60.801,03 €            | 59.818,52 €            | 982,51 €              | 1,64%          |
| 217. Equipos para Proc. Inform.                             | 52.402,40 €            | 50.408,28 €            | 1.994,12 €            | 3,96%          |
| 219. Otro Inmovilizado Material                             | 4.701,22 €             | 4.701,22 €             | - €                   | 0,00%          |
| 231. Construcciones en curso (Casa Paterri)                 | 289.262,66 €           |                        | 289.262,66 €          |                |
| 281. Am. Ac. Inm. Material                                  | - 142.524,77 €         | - 130.249,47 €         | - 12.275,30 €         | 9,42%          |
| <b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>             | <b>4.041.628,83 €</b>  | <b>4.041.080,58 €</b>  | <b>548,25 €</b>       | <b>0,01%</b>   |
| 260. Fianzas constituidas a Largo Plazo                     | 41.628,83 €            | 41.080,58 €            | 548,25 €              | 1,33%          |
| 265. Depósitos constituidos a Largo Plazo                   | 4.000.000,00 €         | 4.000.000,00 €         | - €                   | 0,00%          |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>                                  | <b>7.328.774,69 €</b>  | <b>8.053.731,13 €</b>  | <b>- 724.956,44 €</b> | <b>-9,00%</b>  |
| <b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b> | <b>1.862.514,92 €</b>  | <b>1.745.140,27 €</b>  | <b>117.374,65 €</b>   | <b>6,73%</b>   |
| 407.Prov. Personal FAMP                                     |                        |                        | - €                   |                |
| 441. Deudores efectos en cartera                            |                        | 406,32 €               | - 406,32 €            |                |
| 446. Deudores dudoso Cobro                                  | 5.905.366,39 €         | 5.581.373,17 €         | 323.993,22 €          | 5,80%          |
| 448.Usuarios, deudores varios, afiliados                    | 1.862.514,92 €         | 1.744.733,95 €         | 117.780,97 €          | 6,75%          |
| 495. Deterioro de valor créditos                            | - 5.905.366,39 €       | - 5.581.373,17 €       | - 323.993,22 €        | 5,80%          |
| <b>III. Deudores comerciales y otras cuentas</b>            | <b>919.160,51 €</b>    | <b>1.860.493,38 €</b>  | <b>- 941.332,87 €</b> | <b>-50,60%</b> |
| 470. HP Deudora por diversos conceptos                      | 919.160,51 €           | 1.860.493,38 €         | - 941.332,87 €        | -50,60%        |
| <b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>   | <b>4.547.099,26 €</b>  | <b>4.448.097,48 €</b>  | <b>99.001,78 €</b>    | <b>2,23%</b>   |
| 570. Caja                                                   | 583,27 €               | 519,89 €               | 63,38 €               | 12,19%         |
| 571, Caja, Mon. Extranjera                                  | 5,84 €                 | 5,84 €                 | - €                   | 0,00%          |
| 572. Bancos                                                 | 4.546.510,15 €         | 4.447.571,75 €         | 98.938,40 €           | 2,22%          |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                         | <b>12.554.899,10 €</b> | <b>12.997.962,89 €</b> | <b>- 443.063,79 €</b> | <b>-3,41%</b>  |

En los cuadros se incluyen las partidas del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, con las correspondientes diferencias en términos absolutos (de la totalidad de las partidas) y en términos relativos (sólo de las partidas agregadas).

El total del Activo ha experimentado un decremento de 3,41%. El inmovilizado (material e intangible) se mantiene estable con respecto al año pasado, pero se añade una nueva partida,

las construcciones en curso, que en apartados ut supra de este mismo informe se ha detallado. Por lo demás, todo se mantiene prácticamente sin cambios.

Podemos destacar el deterioro del valor de los créditos, en sintonía con el crecimiento de los deudores de dudoso cobro, el decremento de la deuda que mantienen ciertos organismos públicos con la entidad y el ligero incremento en el líquido disponible en bancos.

| PASIVO                                                   | 2025                   | 2024                   | Euros                 | Δ 2025-2024     |
|----------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                | <b>12.063.074,00 €</b> | <b>11.947.890,47 €</b> | <b>115.183,53 €</b>   | <b>0,96%</b>    |
| <b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>                               | <b>10.782.202,01 €</b> | <b>10.444.236,43 €</b> | <b>337.965,58 €</b>   | <b>3,24%</b>    |
| 101. Fondo Social                                        | 10.444.236,43 €        | 10.290.849,22 €        | 153.387,21 €          | 1,49%           |
| 129. Excedente del ejercicio                             | 337.965,58 €           | 153.387,21 €           | 184.578,37 €          | 120,33%         |
| <b>A-2) SUBVENCIONES, DONAC.Y LEGADOS</b>                | <b>1.280.871,99 €</b>  | <b>1.503.654,04 €</b>  | <b>- 222.782,05 €</b> | <b>-14,82%</b>  |
| 130. Subvenciones oficiales de capital                   | 755.334,11 €           | 765.956,15 €           | - 10.622,04 €         | -1,39%          |
| 132. Otras subvenciones, donaciones y legados            | 525.537,88 €           | 737.697,89 €           | - 212.160,01 €        | -28,76%         |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                            | <b>- €</b>             | <b>559.457,80 €</b>    | <b>- 559.457,80 €</b> | <b>-100,00%</b> |
| <b>III. Deudas con entidades del grupo a largo plazo</b> | <b>- €</b>             | <b>559.457,80 €</b>    | <b>- 559.457,80 €</b> | <b>-100,00%</b> |
| 163. Deudas socios Medsnail                              | - €                    | 559.457,80 €           | - 559.457,80 €        | -100,00%        |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                               | <b>491.825,10 €</b>    | <b>490.614,62 €</b>    | <b>1.210,48 €</b>     | <b>0,25%</b>    |
| <b>II. Deudas a corto plazo</b>                          | <b>491.825,10 €</b>    | <b>490.614,62 €</b>    | <b>1.210,48 €</b>     | <b>0,25%</b>    |
| 410. Beneficiarios, Acreedores                           | 251.439,06 €           | 276.112,02 €           | - 24.672,96 €         | -8,94%          |
| 419. Acreedores por operaciones en común                 | 61,59 €                | 61,59 €                | - €                   | 0,00%           |
| 465. REMUNERACIONES PDTES PAGO                           |                        | 73,84 €                | - 73,84 €             |                 |
| 475. Hacienda Pública                                    | 151.318,66 €           | 138.313,43 €           | 13.005,23 €           | 9,40%           |
| 476. Seguridad Social                                    | 51.928,73 €            | 45.999,35 €            | 5.929,38 €            | 12,89%          |
| 555. Partidas Pendientes de Aplicación                   | - 7,68 €               | - 2.418,60 €           | 2.410,92 €            | -99,68%         |
| 560. Fianzas a corto plazo                               | 37.084,74 €            | 32.472,99 €            | 4.611,75 €            | 14,20%          |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                    | <b>12.554.899,10 €</b> | <b>12.997.962,89 €</b> | <b>- 443.063,79 €</b> | <b>-3,41%</b>   |

En el Patrimonio Neto y Pasivo, se produce igualmente un decremento del 3,41 %. Destacar la finalización del proyecto Medsnail, tal y como se ha comentado en apartados ut supra, el incremento del excedente del ejercicio (337.965,58 €) con respecto al año pasado y el decremento de las subvenciones, derivado de la amortización de las subvenciones de capital (OD4GROWTH, LIFE22, WEGOCOOP, COASTTRUST, HORIZON PACESETTERS, AACID, Inclusión social).

## **B.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS.**

Se transcriben a continuación el estado de Ingresos y Gastos en las fechas indicadas, a los cuales se adjunta, al igual que en el Balance de Situación, una columna de diferencias y otra de porcentajes.

| INGRESOS                                        | 2025                  | 2024                  |                      | Δ 2025-2024    |
|-------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| <b>INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>          |                       |                       |                      |                |
| 700. Cuotas / Recibos (Ventas)                  |                       |                       |                      |                |
| 721. Cuotas de las CCLL adheridas               | 2.303.953,93 €        | 2.233.601,17 €        | 70.352,76 €          | 3,15%          |
| 733. Trab.realizados inmov.curso (Casa Paterri) | 289.262,66 €          |                       |                      |                |
| 740.Subvenciones a la actividad                 | 1.855.440,90 €        | 1.675.089,66 €        | 180.351,24 €         | 10,77%         |
| 746. Subvención donación y legado.              | 10.622,04 €           | 10.622,04 €           |                      | 0,00%          |
| <b>TOTAL ING. DE LA ACTIVIDAD PROPIA</b>        | <b>4.459.279,53 €</b> | <b>3.919.312,87 €</b> | <b>539.966,66 €</b>  | <b>13,78%</b>  |
| <b>OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD</b>           |                       |                       |                      |                |
| 759. Otros Ingresos                             | 992,86 €              | 8.735,82 €            | - 7.742,96 €         | -88,63%        |
| <b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>                     | <b>992,86 €</b>       | <b>8.735,82 €</b>     | <b>- 7.742,96 €</b>  | <b>-88,63%</b> |
| <b>INGRESOS FINANCIEROS</b>                     |                       |                       |                      |                |
| 769. Otros ingresos financieros                 | 112.427,10 €          | 170.687,10 €          | - 58.260,00 €        | -34,13%        |
| <b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>               | <b>112.427,10 €</b>   | <b>170.687,10 €</b>   | <b>- 58.260,00 €</b> | <b>-34,13%</b> |
| <b>778. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>            | <b>24.560,22 €</b>    | <b>102,88 €</b>       | <b>24.457,34 €</b>   |                |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                           | <b>4.597.259,71 €</b> | <b>4.098.838,67 €</b> | <b>498.421,04 €</b>  | <b>12,16%</b>  |

A destacar el ingreso por trabajos realizados inmov. en curso.

En general, los resultados se han incrementado, obteniéndose un superávit de la entidad, como se observa en el apartado siguiente.

| GASTOS                                                   | 2025                  | 2024                  | Euros                | Δ 2025-2024    |
|----------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------|
| <b>APROVISIONAMIENTOS</b>                                |                       |                       |                      |                |
| 600. Material de Oficina                                 | 8.781,93 €            | 11.190,38 €           | - 2.408,45 €         | -21,52%        |
| 602. Otras Compras ( Varios)                             | 2.708,61 €            | 2.638,74 €            | 69,87 €              | 2,65%          |
| 603. Trabajos Otras Empresas                             | 25.267,75 €           | 17.534,89 €           | 7.732,86 €           | 44,10%         |
| 605. Comunicaciones                                      | 16.888,02 €           | 18.523,48 €           | - 1.635,46 €         | -8,83%         |
| 606. Prensa y Suscripción                                | 17.212,09 €           | 23.555,08 €           | - 6.342,99 €         | -26,93%        |
| 607. Jornadas, Seminarios y Otras Actividades            | 8.945,57 €            | 106.302,36 €          | - 97.356,79 €        | -91,58%        |
| 609. Ejec.Pror.Espec.: Lab.Innovación/Coop.Internacional | 109.736,63 €          | 214,41 €              | 109.522,22 €         | 51080,74%      |
| 610. Proyecto RETTURN                                    |                       | 239.251,33 €          | - 239.251,33 €       | -100,00%       |
| 611. Proyecto UE_Horizon_Pacesetters                     | 1.007,37 €            | 4.304,09 €            | - 3.296,72 €         | -76,60%        |
| 612. Proyecto Reto Demográfico                           |                       | 30.262,43 €           | - 30.262,43 €        | -100,00%       |
| 613. Proyecto UE_OD4GROWTH                               | 13.719,88 €           | 25.213,31 €           | - 11.493,43 €        | -45,58%        |
| 614. Proyecto UE_Life Smart                              | 47.081,17 €           | 14.728,85 €           | 32.352,32 €          | 219,65%        |
| 615. Proyecto Innovación y Servicios Sociales            | 456.803,44 €          |                       | 456.803,44 €         |                |
| 616. Proyectos Formación Continua 2025/2023              | 513.199,99 €          | 51.440,22 €           | 461.759,77 €         | 897,66%        |
| 617. Proyecto Formación Continua 2024                    | 90.546,75 €           | 596.797,07 €          | - 506.250,32 €       | -84,83%        |
| 618. Proyecto UE COASTRUST                               | 33.309,68 €           | 25.524,22 €           | 7.785,46 €           |                |
| 619. Proyecto UE WEGOCOOP                                | 53.081,33 €           | 21.107,40 €           | 31.973,93 €          |                |
| <b>TOTAL APROVISIONAMIENTO</b>                           | <b>1.398.290,21 €</b> | <b>1.188.588,26 €</b> | <b>209.701,95 €</b>  | <b>17,64%</b>  |
| <b>OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD</b>                      |                       |                       |                      |                |
| 621. Arrendamientos y Cánones                            | 76.644,24 €           | 72.663,78 €           | 3.980,46 €           | 5,48%          |
| 622. Reparaciones y Conservac.                           | 28.749,91 €           | 39.446,67 €           | - 10.696,76 €        | -27,12%        |
| 623. Profesionales Independientes                        | 4.433,50 €            | 58.077,76 €           | - 53.644,26 €        | -92,37%        |
| 627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas        | 69.802,70 €           | 60.368,65 €           | 9.434,05 €           | 15,63%         |
| 628. Suministros                                         | 8.972,24 €            | 7.448,76 €            | 1.523,48 €           | 20,45%         |
| 629. Otros Servicios                                     | 299.995,81 €          | 69.102,77 €           | 230.893,04 €         | 334,13%        |
| 631. Otros Tributos                                      | 2.250,09 €            | 2.196,96 €            | 53,13 €              | 2,42%          |
| 694. Deterioros de créditos                              | 389.558,58 €          | 579.912,48 €          | - 190.353,90 €       | -32,82%        |
| 794. Reversión del deterioro de créditos                 | - 65.565,36 €         | - 6.223,31 €          | - 59.342,05 €        | 953,54%        |
| 679. Gastos y pérdidas ejerc. Anteriores                 | 89,54 €               | 5.592,38 €            | - 5.502,84 €         | -98,40%        |
| <b>TOTAL OTROS GASTOS ACTIVIDAD</b>                      | <b>814.931,25 €</b>   | <b>888.586,90 €</b>   | <b>- 73.655,65 €</b> | <b>-8,29%</b>  |
| <b>GASTOS DE PERSONAL</b>                                |                       |                       |                      |                |
| 640. Sueldos y Salarios                                  | 1.570.255,62 €        | 1.447.081,37 €        | 123.174,25 €         | 8,51%          |
| 642. Seguridad Social                                    | 460.485,28 €          | 398.729,79 €          | 61.755,49 €          | 15,49%         |
| 649. Otros gastos sociales                               | 1.609,09 €            | 1.609,09 €            | - €                  | 0,00%          |
| <b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>                          | <b>2.032.349,99 €</b> | <b>1.847.420,25 €</b> | <b>184.929,74 €</b>  | <b>10,01%</b>  |
| <b>AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>                     |                       |                       |                      |                |
| 680. Dotación amortización inmovilizado intangible       | 277,49 €              | 3.526,45 €            | - 3.248,96 €         | -92,13%        |
| 681. Dotación amortización inmovilizado material         | 12.275,30 €           | 16.047,22 €           | - 3.771,92 €         | -23,51%        |
| <b>TOTAL AMORTIZACION</b>                                | <b>12.552,79 €</b>    | <b>19.573,67 €</b>    | <b>- 7.020,88 €</b>  | <b>-35,87%</b> |
| <b>GASTOS FINANCIEROS</b>                                |                       |                       |                      |                |
| 669. Otros gastos financieros                            | 1.169,89 €            | 1.282,38 €            | - 112,49 €           | -8,77%         |
| <b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>                          | <b>1.169,89 €</b>     | <b>1.282,38 €</b>     | <b>- 112,49 €</b>    | <b>-8,77%</b>  |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                      | <b>4.259.294,13 €</b> | <b>3.945.451,46 €</b> | <b>313.842,67 €</b>  | <b>7,95%</b>   |

Se ha incrementado en un 7,95% aproximadamente los gastos de la Federación. Este incremento de los gastos se debe a la a la ejecución de proyectos, entre el que destaca la finalización del proyecto Retturn y el incremento de sueldos y salarios. A destacar también la utilización de la cuenta 609 para gastos relacionados con la actividad propia del comité Green Deal y Economía del Cuidado, lo que explicaría la reducción de la cuenta 623 entre 2024-2025.

### C.- RESULTADOS.

| CUENTA DE RESULTADOS                     | 2025         | 2024          |               |           |
|------------------------------------------|--------------|---------------|---------------|-----------|
| EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD                | 226.708,37 € | - 16.017,51 € | 242.725,88 €  | -1515,38% |
| EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS | 111.257,21 € | 169.404,72 €  | - 58.147,51 € | -34,32%   |
| EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS             | 337.965,58 € | 153.387,21 €  | 184.578,37 €  | 120,33%   |

Sevilla, junio de 2026.

Firmado digitalmente por  
75119548F  
YOLANDA SAEZ  
(R: G41192097)  
Fecha: 2026.06.03  
08:42:44 +02'00'